

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamento del Fallo, respecto del procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-IH-CI-142-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización y rehabilitación a la red de vía rural norte camino los Patios – Copala – Tréboles y obras complementarias, primera etapa, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

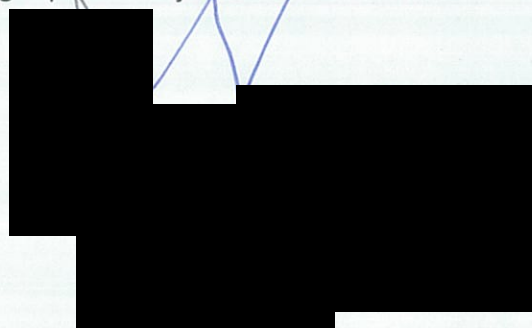
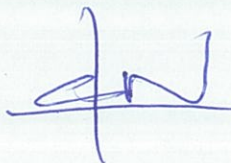
Siendo las **16:00 horas del día 09 de diciembre de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **05 de diciembre de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo del Concurso Simplificado Sumario.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-CUSMAX-IH-CI-142-2022**" al concursante "**ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$8'284,163.58 (Ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y tres pesos 58/100 m.n.) más \$1'325,466.17 (Un millón trescientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 17/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$9'609,629.75** (Nueve millones seiscientos nueve mil seiscientos veintinueve pesos 75/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases del Concurso Simplificado Sumario, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja.**

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-CUSMAX-IH-CI-142-2022**.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los concursantes presentes.

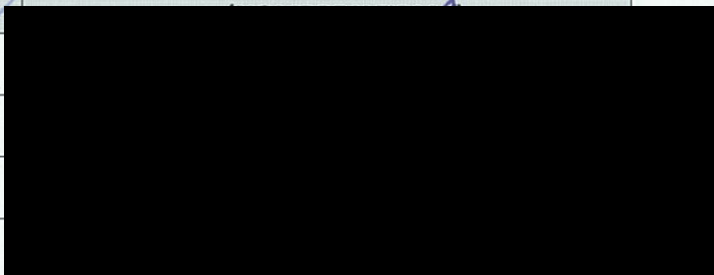
En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **09 de diciembre de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

CONCURSANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE
1	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	
2	ASFALTOS GUADALAJARA, S.A.P.I. DE C.V.	
3	CCR INGENIEROS, S.A. DE C.V.	
4	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
5	MIRJAQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

